

OLIMPIADA NACIONAL 2013

## Anexo Técnico 2013

### Voleibol de Sala

#### 1. CATEGORÍAS Y RAMAS:

Categoría (Cumplidos al año de la competencia)	Rama
Infantil Mayor Sub 15, 13-14 años (1999-2000)	Varonil y Femenil
Juvenil Menor Sub 17, 15-16 años (1997-1998)	
Juvenil Mayor Sub 19, 17-18 años (1995-1996)	

#### 2. PARTICIPANTES:

Participación Máxima por Entidad

Categoría	Deportistas		Entrenador		Asistente		Del	Total
	Fem.	Var.	Fem.	Var.	Fem.	Var.		
Infantil Mayor Sub 15, 13-14 años (1999-2000)	10	10	1	1	1	1	1	73
Juvenil Menor Sub 17, 15-16 años (1997-1998)	10	10	1	1	1	1		
Juvenil Mayor Sub 19, 17-18 años (1995-1996)	10	10	1	1	1	1		

Ningún participante podrá desempeñar otra función dentro de la Olimpiada Nacional, En el caso de los deportistas sólo aplica durante el periodo total de competencia de su categoría y rama.

## OLIMPIADA NACIONAL 2013

No participará ningún(a) deportista en una categoría que no corresponda a la suya, de acuerdo a las edades que están contempladas en este documento.

### 2.1. Deportistas.

Durante la realización de la Junta Previa, la Asociación Deportiva Nacional dará a conocer el listado final de deportistas inscritos por cada una de las pruebas convocadas, por lo que aquellas pruebas que no tengan un mínimo de tres participantes debidamente inscritos y validados en el SED, no contarán para el Cuadro General de Medallas ni Cuadro General de Puntos.

### 2.2. Entrenadores.

Los entrenadores o auxiliares que van para participar en la Olimpiada Nacional, sólo deben estar registrados en el Sistema del Registro del Deporte.

**Ningún Entrenador podrá desempeñar otra función dentro de la Olimpiada Nacional.**

Todos los entrenadores deberán estar incluidos en la cedula de inscripción correspondiente.

### 2.3. Árbitros.

Serán nombrados y avalados por la Asociación Deportiva Nacional y formarán parte de la delegación de su Entidad, como lo marca el Reglamento General de Participación. En caso de que alguna Entidad no cuente con árbitros y/o jueces certificados, la Asociación Deportiva Nacional designará la asistencia de elementos de otra Entidad, cubriendo la primera los gastos de traslado del viaje redondo a la Entidad Sede.

## **3. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN (POR ETAPA REGIONAL).**

### 3.1. Etapa Regional

Participará una selección representativa de cada entidad, conformada por integrantes de los equipos participantes en el evento estatal, por categoría y rama.

## OLIMPIADA NACIONAL 2013

### 3.2. Etapa Nacional

Clasifica el equipo ocupante del primer lugar de cada región, el equipo sede, y en aquella Región en la que se encuentre el primer lugar de la edición anterior, clasificará el primero y segundo lugar por región, por categoría y rama así como los representantes del IME en caso de que sea inscrito, de conformidad al siguiente cuadro:

Categorías	I	II	III	IV	V	VI	VII	VII I	Sede	Total
Infantil Mayor Sub 15, 13-14 años (1999-2000) Femenil	1	1	1	2	1	1	1	1	1	10
Infantil Mayor Sub 15, 13-14 años (1999-2000) Varonil	1	1	1	2	1	1	1	1	1	10
Juvenil Menor Sub 17, 15-16 años (1997-1998) Femenil	2	1	1	1	1	1	1	1	1	10
Juvenil Menor Sub 17, 15-16 años (1997-1998) Varonil	2	1	1	1	1	1	1	1	1	10
Juvenil Mayor Sub 19, 17-18 años (1995-1996) Femenil	2	1	1	1	1	1	1	1	1	10
Juvenil Mayor Sub 19, 17-18 años (1995-1996) Varonil	1	1	2	1	1	1	1	1	1	10

**Participación máxima:** 10 equipos por categoría y rama, más el equipo del IME.

## OLIMPIADA NACIONAL 2013

### **4. INSCRIPCIONES:**

#### **4.1. Etapa Regional**

Se abrirá un período de registro en el Sistema de Eventos Deportivos (SED) del SINADE a partir de **enero de 2013**, en el cual cada Entidad podrá dar de alta a cualquier deportista participante en este proceso de Olimpiada, así mismo, cada entidad será la única responsable del registro de sus deportistas en la disciplina, categoría, rama y pruebas en las que participarán.

El cierre de los registros será 1 día antes de la inscripción y de conformidad a los acuerdos que se tomen en las reuniones regionales.

#### **4.2. Etapa Nacional**

Se llevará a cabo de acuerdo a lo establecido en la Convocatoria General, donde las cédulas y documentación de los participantes será recibida por la CONADE y revisada por la Asociación Deportiva Nacional, y en base a lo establecido en la Convocatoria de Olimpiada Nacional.

Las Entidades participantes en las eliminatorias regionales podrán registrar a un total de 15 jugadores, de los cuales deberán elegir 10 para su participación en dicha etapa; igualmente, el registro definitivo para la participación en la Etapa Nacional será de 10 jugadores a elegir entre los 15 inicialmente registrados, todos los jugadores deberán estar registrados como activos dentro del Sistema SIREDA.

### **5. SISTEMA DE COMPETENCIA:**

Será establecido por la Asociación Deportiva Nacional.

### **6. REGLAMENTO:**

El Vigente establecido por la Asociación Deportiva Nacional.

### 6.1. Reglas especiales

Para la etapa regional los equipos de las siguientes categorías es requisito presentar como mínimo dos atletas con las siguientes características:

Categoría	Talla mínima	Rama
Juvenil Menor Sub 17, 15-16 años (1997-1998)	177 cm	Femenil
	182 cm	Varonil
Juvenil Mayor Sub 19, 17-18 años (1995-1996)	180 cm	Femenil
	190 cm	Varonil

Debiendo mantenerse durante el juego uno de ellos como mínimo, posibilitando el cambio de uno por otro.

### 6.2. Desempates para Clasificación

1. Puntos a favor entre puntos en contra.
2. Sets a favor entre sets en contra.
3. Juego entre si.
4. Sorteo.

## 7. PREMIACIÓN:

Para efectos del Cuadro General de Puntuación, se sumaran los puntos obtenidos por lugar, rama y categorías de Olimpiada Nacional, en ambas modalidades y ramas.

De acuerdo al sistema de competencia establecido, todos los equipos se clasifican del 1° al 10° lugar. Se tomará en cuenta la participación en la etapa regional bajo el sistema de arrastre, para clasificar del 11° lugar en adelante.

## OLIMPIADA NACIONAL 2013

La cantidad de medallas en disputa por categoría se especifica en el siguiente cuadro:

Categoría	Oro	Plata	Bronce
Infantil Mayor Sub 15, 13-14 años (1999-2000)	2	2	2
Juvenil Menor Sub 17, 15-16 años (1997-1998)	2	2	2
Juvenil Mayor Sub 19, 17-18 años (1995-1996)	2	2	2
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>

### **8. UNIFORMES:**

De conformidad al Reglamento de la Asociación Deportiva Nacional.

### **9. ALTAS, BAJAS Y SUSTITUCIONES:**

9.1. **Altas:** No habrá una vez concluido el periodo de inscripción.

9.2. **Bajas:** Se reportarán al comité organizador.

9.3. **Sustituciones:** Solo 2 sustituciones por equipo en casos de fuerza mayor, un día antes de la competencia, con deportistas que cumplan debidamente los requisitos de inscripción y comprueben su participación en la etapa estatal, además de apegarse a lo que dicta al respecto el Reglamento General de Participación de la Olimpiada Nacional.

### **10. REUNIÓN TÉCNICA NACIONAL:**

En la Reunión Técnica Nacional se llevarán a cabo los sorteos y serán presentadas las siembras y gráficas del evento, dicha reunión se efectuará en base a lo establecido en la Convocatoria de Olimpiada Nacional.

### **11. JUNTA PREVIA:**

Se realizará un día antes del inicio de cada competencia, donde se instalará el Jurado de Apelación y el resto de los asuntos a tratar serán de carácter informativo, estará presidida por la Asociación Deportiva Nacional, un representante del Comité Organizador Local y un representante de la CONADE, en la cual se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo del evento.

## OLIMPIADA NACIONAL 2013

En la Junta Previa la Asociación Deportiva Nacional dará a conocer el listado final de deportistas inscritos por cada uno de los equipos en las pruebas convocadas.

### **12. JURADO DE APELACIÓN:**

El Jurado de Apelación será instalado en la Junta Previa y fungirá en base a lo establecido en el Reglamento General de Participación. Deberá ser conformado de la siguiente manera:

- 1 representante de la Asociación Deportiva Nacional.
- 3 representantes de las Entidades presentes (Presidentes de las Asociaciones Estatales del Deporte, preferentemente). En el caso de que no se encuentren Presidentes de las Asociaciones Estatales del Deporte, se elegirá por acuerdo de los presentes a un delegado que lo sustituya.
- 1 representantes de Árbitros y/o Jueces.

### **13. PROTESTAS:**

*De Elegibilidad y Técnicas:* De acuerdo al capítulo XV del Reglamento General de Participación y el reglamento vigente de la Asociación Deportiva Nacional. Las protestas presentadas deberán ser en forma individual y no por equipo.

### **14. SANCIONES:**

Cualquier acto de indisciplina dentro y/o fuera del terreno de juego, realizado o provocado por algún participante en la etapa Nacional, será turnado a la Comisión de Honor y Justicia para su análisis y en caso de así considerarlo, ésta podrá emitir sanciones en base al Código de Conducta.

### **15. TRANSITORIOS:**

Los aspectos técnicos no previstos, serán resueltos por la Asociación Deportiva Nacional en coordinación con la CONADE.